

Constancia

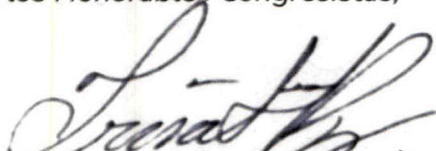
constancia

PROPOSICIÓN 1

Modifíquese el artículo 1 de Pl 261 de 2024 "Por Medio De La Cual Se Disponen Instrumentos Para Garantizar Una Cadena Productiva De Ganado Libre De Deforestación Y Se Dictan Otras Disposiciones".

ARTÍCULO 1°. Objeto. La presente Ley tiene por objeto disponer instrumentos para la trazabilidad de la cadena **de producción** de ganadería **intensiva**, que garanticen ~~una cadena productiva, de ganado procesos~~ sostenible y libre de deforestación, a partir de la interoperabilidad gradual de los sistemas de trazabilidad con los que cuenta el sector de Agricultura y Desarrollo Rural, el Sistema de Información y Monitoreo de Bosques y Carbono con que cuenta el Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Catastro Multipropósito, el Sistema Nacional Catastral y el Registro de la propiedad inmueble.

De los Honorables Congresistas,



IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ
Representante a la Cámara por Bogotá
Partido Político MIRA



ANA PAOLA ACUDEÑO GARCÍA
Senadora de la República
Partido Político MIRA



MANUEL VIRGÜEZ PIRAQUIVE
Senador de la República
Partido Político MIRA



CARLOS EDUARDO GUEVARA
Senador de la República
Partido Político MIRA

7. mayo 2025

Constancia

15
constancia

PROPOSICIÓN 3

Adiciónese un párrafo nuevo al artículo 7 de PL 261 de 2024 "Por Medio De La Cual Se Disponen Instrumentos Para Garantizar Una Cadena Productiva De Ganado Libre De Deforestación Y Se Dictan Otras Disposiciones".

Parágrafo Nuevo : El Gobierno Nacional y las Entidades Territoriales establecerán incentivos fiscales y económicos dirigidos a los micro y pequeños ganaderos que participen en acuerdos de conservación y reducción de la deforestación.

De los Honorables Congressistas,

IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ
Representante a la Cámara por Bogotá
Partido Político MIRA

ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA
Senadora de la República
Partido Político MIRA

MANUEL VIRGÚEZ PIRAQUIVE
Senador de la República
Partido Político MIRA

CARLOS EDUARDO GUEVARA
Senador de la República
Partido Político MIRA

PP-SV-S-2025296-2D-PL 261-24 S

7. mayo 2025

PROPOSICIÓN 4

Constancia

Constancia

Adiciónese un párrafo al artículo ocho 8° del PL 261 de 2024 "Por Medio De La Cual Se Disponen Instrumentos Para Garantizar Una Cadena Productiva De Ganado Libre De Deforestación Y Se Dictan Otras Disposiciones".

Parágrafo Nuevo : Los productores que obtengan el Sello de Ganadería Libre de Deforestación podrán acceder a beneficios tributarios y líneas de crédito especiales del Banco Agrario, con tasas preferenciales, para fortalecer su transición hacia la sostenibilidad. Asimismo, el Gobierno Nacional, en coordinación con el SENA, fortalecerá las Escuelas Agropecuarias Rurales y promoverá programas de capacitación e investigación aplicada orientados al desarrollo de una ganadería bovina intensiva, sostenible y tecnificada.

De los Honorables Congresistas,

IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ
Representante a la Cámara por Bogotá
Partido Político MIRA

ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA
Senadora de la República
Partido Político MIRA

MANUEL VIRGÜEZ PIRAQUIVE
Senador de la República
Partido Político MIRA

CARLOS EDUARDO GUEVARA
Senador de la República
Partido Político MIRA

7. marzo 2025